Diario Oficial
de la Unión Europea

ES
Serie L

2026/2392

26.10.2026

DECISIÓN (PESC) 2026/2392 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 14 de octubre de 2026

por la que se prorroga el mandato del jefe de misión de la Misión Asesora de la Unión Europea en apoyo de la reforma del sector de la seguridad en Irak (EUAM Irak) (EUAM Irak/2/2026)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión (PESC) 2017/1869 del Consejo, de 16 de octubre de 2017, sobre la Misión asesora de la Unión Europea en apoyo de la reforma del sector de la seguridad en Irak (EUAM Irak) ([1]), y en particular su artículo 9, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud del artículo 9, apartado 1, de la Decisión (PESC) 2017/1869, el Comité Político y de Seguridad (CPS) está autorizado, de conformidad con el artículo 38, párrafo tercero, del Tratado, a adoptar las decisiones adecuadas para ejercer el control político y la dirección estratégica de la Misión asesora de la Unión Europea en apoyo de la reforma del sector de la seguridad en Irak (EUAM Irak), incluida la decisión relativa al nombramiento del jefe de misión, a propuesta del Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (en lo sucesivo, «Alto Representante»).

(2) El 8 de julio de 2025, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2025/1394 ([2]), por la que nombraba a D. Ralf SCHRÖDER jefe de misión de la EUAM Irak del 16 de agosto de 2025 al 30 de abril de 2026.

(3) El 21 de abril de 2026, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2026/902 ([3]), por la que se modificaba la Decisión (PESC) 2017/1869 y se prorrogaba el mandato de la EUAM Irak del 1 de mayo de 2026 al 31 de octubre de 2026.

(4) El 21 de abril de 2026, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2026/925 ([4]), por la que se prorrogaba el mandato a D. Ralf SCHRÖDER como jefe de misión de la EUAM Irak del 1 de mayo de 2026 al 31 de octubre de 2026.

(5) El 16 de septiembre de 2026, la Alta Representante propuso que el mandato de D. Ralf SCHRÖDER como jefe de misión de la EUAM Irak se prorrogara del 1 de noviembre de 2026 al 15 de agosto de 2027, a reserva de la adopción de una decisión del Consejo por la que se prorrogue el mandato de la EUAM Irak más allá del 31 de octubre de 2026.

([1]) DO L 266 de 17.10.2017, p. 12, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2017/1869/oj.
([2]) Decisión (PESC) 2025/1394 del Comité Político y de Seguridad, de 8 de julio de 2025, sobre el nombramiento del jefe de misión de la Misión asesora de la Unión Europea en apoyo de la reforma del sector de la seguridad en Irak (EUAM Irak) (EUAM Irak/2/2025) (DO L, 2025/1394, 10.7.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2025/1394/oj).
([3]) Decisión (PESC) 2026/902 del Consejo, de 21 de abril de 2026, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2017/1869 sobre la Misión asesora de la Unión Europea en apoyo de la reforma del sector de la seguridad en Irak (EUAM Irak) (DO L, 2026/902, 22.4.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2026/902/oj).
([4]) Decisión (PESC) 2026/925 del Comité Político y de Seguridad, de 21 de abril de 2026, por la que se prorroga el mandato del jefe de misión de la Misión Asesora de la Unión Europea en Apoyo de la Reforma del Sector de la Seguridad en Irak (EUAM Irak) (EUAM Irak/1/2026) (DO L, 2026/925, 27.4.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2026/925/oj).

(6) El 12 de octubre de 2026, el Consejo adoptó la Decisión (PESC) 2026/2285 ([5]), por la que se modifica la Decisión (PESC) 2017/1869 y se prorroga el mandato de la EUAM Irak del 1 de noviembre de 2026 al 31 de octubre de 2028.

(7) Por lo tanto, procede prorrogar el mandato de D. Ralf SCHRÖDER como jefe de misión de la EUAM Irak del 1 de noviembre de 2026 al 15 de agosto de 2027.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se prorroga el mandato de D. Ralf SCHRÖDER como jefe de misión de la Misión asesora de la Unión Europea en apoyo de la reforma del sector de la seguridad en Irak (EUAM Irak) del 1 de noviembre de 2026 al 15 de agosto de 2027.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 14 de octubre de 2026.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

L. MANDEL VENSILD

([5]) Decisión (PESC) 2026/2285 del Consejo, de 12 de octubre de 2026, por la que se modifica la Decisión (PESC) 2017/1869 sobre la Misión asesora de la Unión Europea en apoyo de la reforma del sector de la seguridad en Irak (EUAM Irak) (DO L, 2026/2285, 13.10.2026, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2026/2285/oj).